

ACTA. SESIÓN PLENARIA CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

FECHA 26 de febrero

LUGAR Casa de las Asociaciones

HORA 17.30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del 09 de octubre de 2017.
2. Informaciones varias
3. Ratificación fecha de celebración de la X Fiesta de la Educación Pública.
4. Campaña Municipal de Escolarización curso 2018/2019.
 - Decálogo a favor de la escolarización en la Escuela Pública
5. Comisiones del Consejo Municipal de Educación: devolución del trabajo realizado hasta la fecha.
6. Aprobación, si procede, de la resolución del Consejo Municipal de Educación de Rivas Vaciamadrid por una escolarización con criterios de planificación, equilibrio e inclusión.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO

El Concejal de Educación Jose Luis Alfaro, siendo las 17.40h, da inicio a la segunda sesión del plenario del Consejo Municipal de Educación del curso 2017/18. Se presentan Gema de la Cruz y Ernesto Lozano que en este momento sustituyen en el SACE a Isabel Palmero durante su baja de maternidad. Gema de la Cruz anima a la participación mediante pos-it con los hitos fundamentales del Orden del Día, que se han puesto a modo de *hashtags* en las paredes de la sala.

1. Aprobación, si procede, del acta 09 de octubre 2017.

Se aprueba por unanimidad, de las personas presentes, el acta correspondiente a la sesión de fecha 09 de octubre de 2017.

2. Informaciones varias.

Los niños y las niñas del Foro Infantil informan de las actividades realizadas desde el inicio del curso. Se adjunta documento informativo al este acta.

Se informa además de la próxima actividad a realizar en el IES Las Lagunas, *Feria de la Ciencia* y se invita a participar a las y los miembros del plenario en dicha actividad.

3. Ratificación fecha de celebración de la X Fiesta de la Educación Pública.

Se propone como fecha de celebración de la Fiesta de la Educación Pública el próximo 8 de junio y se informa del proceso participativo que ha tenido lugar

para la elección de este día a través de un sistema de votación directa mediante *doodle* que se envió a todos los colectivos participantes en la fiesta el pasado curso. Se informa de los datos concernientes a la votación. Se explica también, que para hacer la propuesta se ha tenido en cuenta la solicitud de las escuelas infantiles de que fuera un viernes y no el último día lectivo en primaria y secundaria, puesto que las profesionales de educación infantil que participan en el evento trabajan manteniendo sus horarios habituales cuando éste se realiza en un día entre semana.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de realización de la X FEP el próximo 8 de Junio.

4. Campaña Municipal de Escolarización curso 2018/2019.

Ruth Rojas informa de las modificaciones introducidas en la normativa referente a escolarización en la Comunidad de Madrid. Así mismo informa de que la información se enviará a los Centros, se podrá consultar en la web municipal, también se subirá a la web la guía de recursos educativos, se publicará en la revista del próximo mes, se dará difusión mediante cartelería y se dará difusión a través de todos los canales habituales. Además de llevar a cabo reuniones informativas en todos los Centros Educativos públicos del municipio, con representantes de la Dirección del Centro, del AMPA y del Ayuntamiento, en algunos centros hay jornadas únicas y en otros el propio centro además organiza otra jornada.

José Alfaro informa que desde la Concejalía de Educación se va a poner en marcha un servicio de información durante el periodo de escolarización que atenderá de lunes y jueves de 10 a 12h y miércoles de 16 a 18h (bajo petición previa de cita en la Concejalía de Educación). Este servicio estará ubicado en la Concejalía de Educación, los lunes y jueves y los miércoles en la Biblioteca Gloria Fuertes y se pondrá en marcha desde el 5 al 19 de Abril. Se aclara que este es un servicio únicamente apoyo y asesoramiento, totalmente diferente del SAE (Servicio de Atención a la Escolarización).

Ruth Rojas continúa informando sobre novedades en la normativa contenida en la Resolución de la CM y que se puede consultar en la página web www.madrid.org. Algunas de estas novedades son que las solicitudes pueden ser tanto *on line* como en los propios centros. Que todos los centros solicitados van a conocer de la solicitud y se va a realizar baremación, respetando el orden de preferencia de las familias y de la solicitud. No hay sorteo de letras en caso de empate, sino que desde la Consejería de Educación se aplicará una fórmula aleatoria (reflejada en la normativa) para los desempates. ■■■ pregunta sobre el número referente para el desempate, si el alumno que acceda será el más cercano o a qué se refiere ese número. Ruth Rojas procede a la lectura de la normativa en lo referente al programa Raíces y explica también los criterios de baremación común y específicos por centro. ■■■ pregunta si este procedimiento va a agilizar o ralentizar. La Técnica de

Educación remarca la competencia exclusiva del SAE en este ámbito, así como recuerda su ubicación y horario.

Se propone la aprobación del Decálogo a favor de la escolarización en la Educación Pública (se adjuntó a la convocatoria el modelo utilizado el curso pasado). Se aprueba por unanimidad conservar el Decálogo.

5. Comisiones del Consejo Municipal de Educación: devolución del trabajo realizado hasta la fecha.

informa sobre la Comisión de Atención a la Diversidad. Esta Comisión se ha reunido en tres ocasiones se han repasado los temas trabajados el curso pasado: accesibilidad cognitiva; revisión de la guía de recursos; grabación y montaje de un vídeo con el cuento elegido para el día de la Diversidad. Y se han planteado los temas a trabajar este curso: revisar y completar la guía de recursos; preparar un listado de recursos audiovisuales y propuesta para el día de la Diversidad de 2018. Y estos los ejes principales en los que se está centrando la tarea de la comisión.

informa sobre la Comisión de la X Fiesta de la Educación Pública. Expone la situación de las profesionales de Escuelas Infantiles que participan en la misma y el porqué de la importancia de elegir una fecha apropiada para todos los colectivos participantes. Anima a la participación de los Centros Públicos y los Claustros de profesores en la misma. Expone la actividad que organizan las Escuelas Infantiles en las que se coordinan entre todas de forma colaborativa. Expone otras propuestas que han surgido desde la comisión como la posible reutilización del material generado desde las AMPAS para otras actividades como la cabalgata o carnaval, que el programa de actos de la FEP sea secuencial y no se solapen a la vez varias actividades e invitar a participar a los miembros del Foro Juvenil.

Ana Lillo informa de la Comisión de Igualdad, recuerda que forman parte de esta comisión representantes de igualdad de los centros y es un punto de encuentro para compartir herramientas y experiencia realizadas. Se anima a en la propuesta surgida desde esta comisión para sumarse a la actividad *Toma la Plaza* organizada dentro de la programación Marzo Mujer de la Concejalía de Igualdad y Mujer. También informa de la propuesta para realizar en esta misma actividad desde la FAPA Rivas y de la Asamblea organizadora de la Huelga del 8 de marzo.

Surgen algunas dudas sobre cómo organizar la huelga en los centros.

José Vicente Salicio informa sobre la Comisión de Actuaciones Educativas de Éxito. Durante este curso se están reuniendo una vez al mes y se sigue trabajando los primeros 30 minutos en formato devolución del trabajo realizado por las subcomisiones y a partir de ahí durante 1 hora 30 minutos en Tertulia Pedagógica. Se han creado 4 subcomisiones: red Participa Y Colabora, manual, difusión e investigación.

informa sobre la Comisión de Planificación e Infraestructuras. Traslada el malestar existente entre los miembros de esta

comisión que año tras año elaboran un informe final del que se extrae la previsión objetiva de necesidades educativas para el municipio y sin embargo estas demandas no son atendidas, encontrándose cada vez los centros más masificados. Se reflexiona por tanto, sobre la valía de dichos informes puesto que se traslada la información pero se requiere voluntad política al respecto. En Educación Secundaria es perentoria la necesidad de un centro para el Barrio Centro, aumento del peso del municipio en el SAE y no cubrir aulas cuando ya están completas, trabajar en las expectativas de creación de un centro de Formación Profesional para Rivas, cómo va a funcionar y qué medidas se están tomando para su apertura completa del CEIPSO del Barrio de la Luna, un número elevado de alumnos de 4º de la ESO desaparecen en las estadísticas del municipio, dónde va ese alumnado, qué opciones buscas que este municipio no puede ofrecer. Traslada todas estas preguntas al Concejal de Educación que toma la palabra felicitando en primer lugar por su trabajo a todas las comisiones y comprende la frustración por pedir año tras año las necesidades ajustadas al crecimiento de este municipio y no ver soluciones. El Concejal informa que el CEIPSO de la Luna lo ha construido el Ayuntamiento y ahora a quiénes compete dotar y abrir aulas es a la CM. Claro ejemplo de esta realidad es la situación del IES Profesor Julio Pérez con aulas de techo abierto, un centro claramente masificado.

pregunta sobre el estado del Pacto Cañada en lo referente a educación. José Alfaro contesta que la resolución de los contenidos del pacto no está siendo tan ágil como el Ayuntamiento de Rivas querría, en la mayoría de los puntos, incluidos los de Educación. Invita a ir de la mano en las propuestas que se hagan para conseguir el cumplimiento de esas medidas contempladas en el Pacto Cañada.

Se abre un debate sobre el número de alumnado y el destino que sale del municipio al concluir 4º ESO. Se pregunta acerca del número de solicitudes en proceso extraordinario que se han realizado durante este curso, se informa por parte de la representante del Ayuntamiento en el SAE que el número es superior a 300 pero un dato a tener en cuenta al respecto es que no todas son nuevas matriculaciones. pregunta qué se hace con respecto a la previsión de incremento de la matriculación. El Concejal responde que se informa a la Dirección de Área del número de entrega de viviendas previsto para ese año. pone de manifiesto la situación de crecimiento de la población y cómo esta situación incide en la educación en el municipio, él no hablaría de masificación todavía, pero se pregunta qué podemos hacer la población de Rivas que sea más efectivo para que la situación sea menos grave, a pesar de que desde el ayuntamiento se haga lo que se pueda. apunta la importancia de generar conciencia entre las familias y los centros durante los periodos de matriculación y que se cuestione la voluntad en que se admita a nuestros hijos en los centros que queremos a pesar de cualquier circunstancia. Informa que desde la FAPA se van a realizar acciones de las que se informará y que invita a la participación en las mismas.

Al hilo del debate se trae a colación el borrador de resolución adjuntado junto con la convocatoria. José Alfaro, informa de que este documento está abierto, que en el mismo se recogen algunos principios sobre los que se ha debatido anteriormente en este pleno, que mantiene coherencia con el decálogo de escolarización y hace un resumen de las propuestas de la resolución. Aclara que el último punto que tiene que ver con la ILA esta semana va al Pleno de la Asamblea de Madrid. Esta resolución sería el posicionamiento del Consejo Municipal de Educación se daría traslado de la misma a diferentes organismos y sería un asunto interesante a debatir en el Pleno de la Corporación Municipal.

■■■■■ expone su caso particular como claro ejemplo del perjuicio de la zona única. Ruth rojas explica cómo está contemplada en la normativa vigente la adscripción de los centros bilingües y no bilingües.

El representante de la FAPA solicita que se incluya en la resolución el cumplimiento en materia referente a Educación recogido en el Pacto Cañada.

Se abre un debate sobre el bilingüismo. Sobre la posibilidad de ir a programas avanzados y no sólo a sección, cómo salir del bilingüismo, sobre cómo enfrenta a las familias esta elección. ■■■■■ apunta que en su centro van a informar a las familias de la dificultad para acceder al IES Profesor Julio Pérez o al IES Europa, por la situación de adscripción de los centros bilingües.

Se somete a votación la Resolución incluyendo la propuesta del punto por parte de la FAPA referente al Pacto Cañada. Se aprueba por unanimidad.

Desde este Consejo Municipal de Educación se enviará a la Dirección de Área, a la Consejería de Educación y se elevará al Pleno de la Corporación Municipal.

6. Ruegos y preguntas.

José Alfaro informa de que tras las reuniones que se están manteniendo con todas las AMPAS del Municipio, ha detectado un desconocimiento acerca del Programa PAMCE. Explica en qué consiste, que se trabaja principalmente al inicio del curso con las Jefaturas de Estudios puesto que se llevan a cabo dentro del horario lectivo. Desde las AMPAS parece que no se conoce la oferta así que se propone reenviar la información al conjunto de representantes en este plenario. Así mismo, se invita a los representantes de las AMPAS a echar un vistazo a las propuestas que se plantean y proponer posibles actividades.

■■■■■, plantea que tras una reunión de la FAPA, se debatió sobre una sesión formativa sobre “El modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos” que fue ofertada desde la Concejalía de Educación, y se pregunta si es que se va a implementar este modelo en los centros y qué coste supuso la realización de dicha actividad. Además apunta la información sobre una demanda de un ex colaborador del CREA que fue archivada. Aporta un artículo publicado en contra de las Actuaciones Educativas de Éxito, puesto que le gustaría que se reflexionara y no se pasara por encima de estos temas, ya que existe un acuerdo entre el CREA y este Ayuntamiento.

José Alfaro apunta que este proyecto es un instrumento muy positivo en muchos ámbitos y destaca la implicación y la generación de comunidad educativa. Puntualiza que el Convenio al que se hace referencia es entre el Ayuntamiento y la Universidad de Barcelona.

José Vicente Salicio especifica que para el desarrollo del proyecto en el Municipio se hizo una licitación y se asignó a una empresa que es la que organiza y realiza este tipo de formaciones, pero que no existe una relación entra la formación que se llevó a cabo y los planes de convivencia desarrollados en los centros, sino una demanda de formación y un servicio que se ofrece puesto que la empresa licitadora tiene recursos para ello.

José Alfaro apunta que desde el Ayuntamiento se apostó por un modelo de coordinación del proyecto que implicara a los técnicos del Ayuntamiento a los que agradece su trabajo y compromiso. Por parte de la FAPA se aclara la satisfacción en lo referente a la participación de las familias pero la preocupación por la base ideológica de la organización CREA y la falta de investigación objetiva de resultados en las actuaciones llevadas a cabo en este municipio. Jose Vicente Salicio remarca la importancia de la red que se ha creado en la Comunidad Educativa, de la base para la reflexión y la comunicación, que se trabaja en base a la mejora continua y actualmente uno de los objetivos centrales es la obtención de resultados objetivos de las AEE.

Desde el AMPA del CEIP Mario Benedetti se traslada la preocupación de un número importante de familias residentes en La Cañada por el cierre de una de las salidas que dificulta su acceso al centro, ya que esta calle no está adecuada ni con seguridad para acceder con menores, carritos...y se pregunta por el parque que se aprobó como zona de encuentro de familias.

El Concejal aclara lo que le consta, ya que como Concejal de Educación no tiene conocimiento del lo referente a tránsito de vehículos, no puede dar una fecha concreta aunque va a agilizar el tema.

Siendo las 19.45h de la tarde se cierra la sesión.